

**Conferencia del Señor Motohide Yoshikawa
Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas**

***“Evolución de la política exterior japonesa de la posguerra
y el concepto de la Seguridad Humana”***

**impartida en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Miércoles 25 de Noviembre de 2015**

Señora Sonia Picado, Presidenta del Consejo Asesor de la Seguridad Humana de las Naciones Unidas y Presidenta honorable del Instituto Interamericano de Derechos Humanos,

Doctora Elizabeth Odio, Jueza Electa del Corte Interamericano de Derechos Humanos,

Señor José Thompson, Secretario General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos,

Distinguidos invitados,

Señoras y señores,

Es para mí un gran honor y motivo de profunda alegría encontrarme con ustedes esta tarde y tener la oportunidad de dirigirles unas palabras sobre la política exterior de Japón. Estoy muy complacido porque constituye mi primera visita a este maravilloso país, Costa Rica, siendo motivado por la invitación de mi gran amiga, doña Sonia Picado.

Doña Sonia recibió, en enero del presente año, la condecoración de “La Orden del Sol Naciente, Estrella de Oro y Plata”, que se le otorgó a nombre de Su Majestad Imperial, el Emperador de Japón. La razón por la que Japón le otorgó esta alta condecoración fue para expresar su reconocimiento a los esfuerzos año tras año de doña Sonia para formular y difundir el concepto de la Seguridad Humana, que Japón está promoviendo en el seno de las Naciones Unidas.

En enero, yo tenía previsto visitar Costa Rica con el objetivo de estar presente en la ceremonia de la condecoración, sin embargo al final tuve que cancelarlo por razones de fuerza mayor. Posteriormente, tampoco se pudo realizar el plan de visitar Costa Rica en agosto para impartir la conferencia como planteado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

A la tercera va la vencida. Como dice este refrán, ahora estoy más que feliz de cumplir la primera visita a Costa Rica.

Señoras y señores,

Costa Rica es un país amigo de Japón. Este año celebramos el octogésimo aniversario del establecimiento de nuestras relaciones bilaterales. Tengo a mucha honra estar aquí presente, junto con mi esposa Corinne, en una oportunidad tan histórica ante la cual Costa Rica y Japón se encuentran.

Esta mañana he tenido la ocasión de hacer una visita al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor Manuel Gonzales, y hemos acordado reforzar todavía más las relaciones de amistad entre ambos países.

En el seno de las Naciones Unidas, vengo manteniendo, desde que llegué a Nueva York como Representante Permanente de Japón, una estrecha amistad con el homólogo costarricense; primeramente con el Embajador Eduardo Ulibarri y luego con el Embajador Carlos Mendoza García.

Señoras y señores,

Hoy me han dado una hora para esta conferencia, sin embargo voy a dedicar unos primeros treinta o cuarenta minutos para mi presentación. Sería mejor evitar un largo monólogo de mi parte, y quisiera sostener un diálogo interactivo con ustedes a través del intercambio de preguntas y respuestas entre nosotros. En este sentido, les invito a escucharme tratando de elaborar unas preguntas que van a hacer posteriormente.

Dicho esto, me gustaría hablarles de la evolución de la política exterior japonesa de la posguerra distinguiendo tres períodos. Quiero también tratar del concepto de la Seguridad Humana, que es el principio rector de la Ayuda Oficial al Desarrollo de Japón, que ha llegado a obtener un respaldo internacional en virtud de la labor de doña Sonia Picado.

Para facilitar el seguimiento de mi intervención he preparado un Power Point proyectado en la pantalla. El primer período abarcaría desde la firma del Tratado de Paz de San Francisco con los aliados en 1951 hasta la Primera Guerra del Golfo en 1991. El segundo abarcaría desde el final de la Primera Guerra del Golfo hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001. El tercero, desde el 11 de septiembre hasta nuestros días.

Primera Fase (1951-1991)

Ahora, comenzaremos con la Primera Fase. La política exterior japonesa en esta fase está caracterizada tanto por la entrada a las Naciones Unidas como por el énfasis en la contribución internacional en materia económica.

Como decía José Ortega y Gasset en su ensayo *La historia como sistema*, "los países están formados por su historia y ésta condiciona inevitablemente su presente y su futuro". Japón, al igual que Costa Rica y otros países, no escapa a este principio.

En el orden de Versalles creado en 1919 tras la Primera Guerra Mundial, Japón ocupaba la posición de miembro permanente de la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, en los posteriores años 1930 Japón comenzó la guerra en China, retirándose de dicha Sociedad. En 1941 entró en la guerra contra los Estados Unidos y en 1945 Japón se rindió ante los Aliados.

Esta experiencia tuvo ciertas consecuencias en la política japonesa de la posguerra. El más claro ejemplo es la Constitución japonesa creada en 1947, cuyo preámbulo establece:

"nosotros, el pueblo japonés, deseamos la paz perpetua y somos plenamente conscientes de los altos ideales que rigen las relaciones humanas y hemos decidido preservar nuestra seguridad e integridad confiando en la justicia y buena fe de las naciones en el mundo amantes de la paz".

En el célebre artículo 9 de esta Constitución se afirma que:

"Aspirando sinceramente a la paz internacional basando en un justo orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y la amenaza del uso de la fuerza como medio para solucionar las disputas internacionales".

Estas declaraciones se basan en el sentimiento de remordimiento y disculpa por los grandes estragos que causó Japón por agredir a los países mayormente asiáticos en la Segunda Guerra Mundial. Este sentimiento no ha cambiado hasta el presente.

Tras la firma del Tratado de Paz de San Francisco con los Aliados en 1951, el objetivo más importante de la diplomacia japonesa fue ingresar en las Naciones

Unidas. En base a esta política, Japón solicitó su adhesión a esta organización en 1952.

Yo creo que para el pueblo japonés ingresar en las Naciones Unidas significaría que Japón fuera reconocido por el mundo entero como "país amante de la paz", de acuerdo con el artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

Las solicitudes tropezaron tres veces por el veto de la Unión Soviética. Y tuvo que esperar cuatro años, hasta 1956 cuando se normalizaron las relaciones diplomáticas entre Japón y la Unión Soviética.

De todos modos, el ingreso sirvió para los japoneses como la certificación internacional de que Japón era ya, a los ojos del mundo, un país "amante de la paz". A partir de ese momento, el eje básico de la política exterior japonesa se encaminó a encontrar el papel en aras de contribuir al principal objetivo de las Naciones Unidas: lograr la paz y la prosperidad mundiales.

Sin embargo, Japón se encontró con una dificultad tras ser elegido por primera vez como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Una constatación surgió en 1958 cuando se planteaba una misión de observación en el Líbano que contaba con el apoyo de todos los miembros de las Naciones Unidas.

Japón votó a favor del establecimiento de esta misión en el Consejo de Seguridad. No obstante, el gobierno de Japón decidió no enviar observadores militares al Líbano, porque no había forma de realizarlo por falta de fundamentos legales nacionales.

Los diplomáticos y políticos japoneses ya sentían que con la legislación japonesa en vigencia, era difícil cumplir las obligaciones impuestas a Japón por la Carta de las Naciones Unidas.

A pesar de que la falta de medidas disponibles para el gobierno japonés era evidente, en aquellas fechas se decidió que la contribución por parte de Japón sería de naturaleza financiera y que ésta sería su aportación a la paz y la prosperidad internacionales.

Con anterioridad, en 1954, Japón ya había comenzado sus programas de la Ayuda Oficial al Desarrollo. En las siguientes tres décadas, la asistencia japonesa a los países en vías de desarrollo tomaría gran impulso, y Japón se convirtió, en 1989, en el primer país donante por delante de los Estados Unidos. En 1995 se

alcanzó la cifra récord de 15.000 millones de dólares. Japón contribuyó a la comunidad internacional como primer donante durante la década de los años 1990.

Si contemplamos objetivamente el pasado, Japón puede considerar exitosa su apuesta por la Ayuda Oficial al Desarrollo, las inversiones directas, la transferencia de tecnología y la apertura comercial como palancas del desarrollo y aumento del nivel de vida de los países asiáticos como China, Corea de Sur y miembros de ASEAN.

Esta contribución sirvió para poner de relieve el potencial de Japón para hacer cumplir los objetivos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la propia historia y el estrecho margen que la "guerra fría" otorgaba a la diplomacia japonesa.

Segunda Fase (1991-2001)

Señoras y señores,

Entraremos, a continuación, en la Segunda Fase. Durante esta fase, caracterizada por el fin de la guerra fría, la política exterior japonesa experimenta una expansión.

A comienzos de los años 1990, se suceden una serie de acontecimientos que darán paso a un cambio gradual de nuestra visión sobre cómo contribuir a la paz y la prosperidad del mundo.

Por un lado, tras la caída del muro de Berlín en 1989 y la desaparición de la Unión Soviética en diciembre de 1991, cambia todo el escenario bipolar y se va configurando un orden unipolar, dominado por una sola hiperpotencia, los Estados Unidos.

En medio de estos cambios en el orden internacional, Sadam Husein de Iraq invadió Kuwait el 2 de agosto de 1990, dando lugar a la Primera Guerra del Golfo que comenzaría en enero de 1991.

Una vez fracasados los intentos diplomáticos para solucionar pacíficamente el conflicto, el Consejo de Seguridad, con el apoyo unánime de todos sus miembros, decidió autorizar una intervención militar con el fin de liberar a Kuwait y restablecer el orden regional previo a la invasión iraquí.

El propio Consejo de Seguridad hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuyera a la coalición internacional liderada por los Estados Unidos por medio del envío de sus respectivas tropas.

La diplomacia japonesa se preguntó: ¿cuál podía ser la contribución japonesa en una crisis de esta índole?

La respuesta del gobierno japonés a este interrogante consistió en plantear en el Parlamento una ley que diera cobertura legal a un eventual envío de las Fuerzas de Autodefensa Japonesa al Golfo Pérsico para dar un apoyo logístico a las fuerzas multinacionales autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, una crecida oposición hizo frente a esta ley y no salió adelante, entonces Japón se limitó a financiar el gasto militar de los países aliados. Con este fin, el gobierno japonés estableció un impuesto especial a través del cual se recaudaron 13.000 millones de dólares. O lo que es lo mismo, cada ciudadano japonés contribuyó con más de 100 dólares al esfuerzo de la coalición internacional para liberar a Kuwait.

A pesar de este ingente esfuerzo del pueblo japonés, tras la liberación de Kuwait poca gente apreció su contribución. Es más, cuando Kuwait fue liberado, el gobierno del Emirato agradeció a la comunidad internacional sus esfuerzos en la Guerra del Golfo a través de un anuncio en el *New York Times*. Muy sorprendentemente para Japón, Kuwait no incluyó a Japón entre los estados que habían contribuido a liberar a su país al no haber participado ningún japonés en la guerra.

Esta experiencia tuvo un enorme impacto en la opinión pública japonesa que empezó a tomar conciencia de la importancia de dar visibilidad a las contribuciones internacionales.

De hecho, una vez finalizados los combates, Japón envió buques dragaminas al Golfo de Kuwait que hicieron una magnífica labor siendo decisiva en la normalización del tráfico marítimo en la región.

No obstante, el hecho trascendente para la política exterior japonesa fue la reacción de la opinión pública japonesa, que por primera vez comprendió que Japón, la segunda potencia económica del mundo, no puede contribuir a la paz y la seguridad internacionales sólo a través de la ayuda financiera.

Al hilo de esta experiencia, y tras un intenso debate interno en nuestro país, el Parlamento aprobó en junio de 1992 una ley que permite el envío de unidades de las Fuerzas de Autodefensa en operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por las Naciones Unidas.

Esta nueva legislación permitió que en 1992 enviaran a 600 soldados y 75 policías civiles a Camboya en apoyo al proceso de paz en ese país. Esta fue la primera misión internacional en la que participaron activamente unidades militares japonesas.

Esta operación marcó un hito en la política de mayor implicación de Japón en la seguridad internacional y supuso igualmente un punto de inflexión en la opinión pública japonesa.

Así pues, para resumir, tanto el caso de la guerra del Golfo como la experiencia de Camboya contribuyeron a la evolución de la opinión pública japonesa, y hoy se muestra mayoritariamente en favor a la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hoy mandamos unos 300 soldados a Sudán del Sur en África.

Señoras y señores,

En esta Segunda Fase, dada la nueva realidad del escenario internacional en vísperas del siglo 21, caracterizada por el fin de la guerra fría y el desarrollo de la globalización, los desafíos a los que se enfrentaba el mundo como pobreza, conflictos, refugiados, desastres naturales y terrorismo, entre otros, tenían efectos graves ante la supervivencia de la dignidad de las personas.

En el año 1994, el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) planteó el tema de la Seguridad Humana, y así entonces este concepto comenzó a discutirse en las Naciones Unidas.

Con el fin de desarrollar aún más esta noción, el Secretario General de ONU, señor Kofi Anan estableció la Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas sobre la base de una propuesta de Japón.

La Comisión fue presidida conjuntamente por la señora Sadako Ogata de Japón, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, y el señor

Amartya Sen de India, galardonado de Premio Nobel y profesor de la Universidad de Cambridge. Doña Sonia participó en esta Comisión desde el comienzo.

En 1999, bajo la iniciativa de Japón, el Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana se estableció en las Naciones Unidas. En el año 2003, el Consejo Asesor de Seguridad Humana se estableció con el fin de asesorar al Secretario General de las Naciones Unidas sobre el uso eficaz de este fondo. Doña Sonia fue miembro fundador de este Consejo Asesor en su establecimiento y desde el año 2011 ha sido la Presidenta del Consejo, después de la señora Sadako Ogata.

El Fondo ha brindado hasta ahora asistencia a unos 220 proyectos en 90 países, por un monto total de 450 millones de dólares. En Costa Rica, se está apoyando un proyecto en la zona fronteriza con Panamá para ayudar a los migrantes en esta región.

En cuanto a la formulación y divulgación del concepto, cabe destacar que el gobierno japonés ha tenido éxito en dirigir la adopción de dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010 y 2012), por las cuales se confirma el entendimiento común sobre el concepto de la Seguridad Humana.

Y en este año, 2015, el concepto de Seguridad Humana llegó a obtener un amplio respaldo internacional en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” adoptada en Septiembre por la Cumbre de Naciones Unidas. “Agenda 2030” utilizan las expresiones como “se centrarán en las personas”(*people-centred*), “nadie se quedará atrás”(*no one will be left behind*).

Tercera Fase (2001-hoy)

Señoras y señores,

Finalmente, pasaremos a la Tercera Fase, en la que se trata de la evolución desde el 11 de septiembre de 2001 hasta nuestros días.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre tuvieron un enorme impacto en la comunidad americana e internacional y también influyeron en la evolución de la política exterior japonesa.

Tras los atentados del 11 de septiembre, Japón da un paso más en su política de contribución a las operaciones de paz y la seguridad internacional. Este paso

consiste en aprobar, a través de leyes caso por caso, el envío de unidades militares japonesas en operaciones multinacionales.

En octubre de 2001, el Parlamento japonés aprobó una nueva ley que diera cobertura legal a las labores en apoyo de las actividades de controlar el tráfico marítimo en el Océano Índico.

En virtud de esta ley, desde el año 2002, los buques cisterna de las Fuerzas Marítimas de Autodefensa de Japón se desplegaron para abastecer de combustible a los buques de 11 países aliados destinados en el Océano Índico. Esta misión continuó hasta 2010 con el objetivo de impedir las vías de suministro marítimo de los grupos terroristas.

Por otro lado, en el año 2003, a petición del propio Consejo de Seguridad, Japón envió 600 soldados a Iraq, más en concreto a la ciudad de Samawa en el sur del país, con fines humanitarios durante el último conflicto del Golfo.

Tras dos años y medio de presencia en Iraq y después de haber realizado una apreciable labor humanitaria, las unidades japonesas fueron retiradas de Samawa en 2006 sin haber disparado un solo tiro ni sufrir ninguna baja.

Otro digno de añadir es que, a partir del marzo de 2009, las Fuerzas Marítimas japonesas están dedicada a las actividades contra los actos de piratería en costas somalíes.

Los nuevos desafíos de la política exterior japonesa

Señoras y señores,

Voy a entrar en la parte final de mi conferencia, tratando de los nuevos desafíos de la política exterior japonesa.

Hemos analizado la evolución de la diplomacia japonesa desde la derrota en la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.

Hoy en día, los ciudadanos japoneses entienden que la paz y la seguridad internacionales no se logran sólo a través de la ayuda económica y que hace falta participar en los esquemas de la seguridad a pesar de las vacilaciones internas y los celos de algunos países vecinos.

En septiembre de este año, el Parlamento de Japón aprobó una serie de leyes concernientes a la paz y la seguridad, con las que se podrá realizar una colaboración más eficaz y efectiva con los países aliados y con las operaciones del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, permitiéndose el ejercicio limitado del derecho de autodefensa colectiva. Derecho de autodefensa colectiva está autorizado claramente por el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, sin embargo en Japón se interpretaba como prohibido por la Constitución.

En este contexto, quiero dejar muy claro que estos pasos se están dando precisamente para que Japón pueda contribuir más activamente a la paz y la prosperidad del mundo. El creciente papel internacional de Japón no significa tampoco la vuelta al pasado imperialista de Japón.

Dicho esto, quiero poner de manifiesto que el desafío de la política exterior japonesa no puede limitarse únicamente a las cuestiones relacionadas con la participación en misiones de la paz y. En este sentido, sería un grave error dejar de lado la prioridad otorgada al tema importante de desarrollo.

Japón que fue el primer donante de Ayuda Oficial al Desarrollo durante la década de los años 1990, ahora, muy lamentablemente, ocupa la quinta posición, por detrás de los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Francia, según el último informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) del año 2014.

En mi opinión, Japón debe seguir priorizando sus programas de Ayuda Oficial al Desarrollo que tan buen resultado han dado a los países beneficiarios en Asia, África y América Latina y el Caribe.

Además, Japón tiene mucho que aportar en materia de ayuda humanitaria y de emergencia. No olvidamos que en este segundo ámbito, la ayuda de emergencia, Japón puede aportar su propia experiencia en materia de asistencia y alerta temprana ante terremoto o tsunamis.

En resumen, considero que el gran desafío de la política exterior japonesa es culminar su evolución en materia de seguridad sin que eso suponga disminuir nuestras aportaciones en materia del desarrollo.

Señoras y señores,

Antes de terminar mis palabras, me gustaría enfatizar que a partir de próximo enero Japón va a tomar asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente, por undécima vez. Para saber lo que significa esto, les quiero invitar a recordar que en el artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas se establece:

"La Asamblea General elegirá otros diez Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa".

Así pues, la reciente nominación de Japón al miembro no permanente del Consejo de Seguridad implica el undécimo reconocimiento internacional a la contribución de Japón "al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos" de las Naciones Unidas.

Durante la participación japonesa en el Consejo de Seguridad, la reforma del Consejo de Seguridad va a ser uno de los temas más importantes. Haremos todos los esfuerzos en las negociaciones intergubernamentales que se van a reanudar en próximo febrero.

Por último, me gustaría expresar mi esperanza de que las cordiales relaciones entre Japón y Costa Rica se profundicen y fortalezcan aún más.

Muchas gracias.